



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)

LICITACIÓN PÚBLICA No. CPA-APHIS-LP-002-2025

ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA
AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE
COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

En la Estado de Chiapas, siendo las 12:00 horas del día jueves 11 de septiembre de 2025, en las Oficinas de la Coordinación Regional VI de la CPA, ubicadas en Calle Río Pánuco No. 852, Fraccionamiento Los Laguitos, C.P. 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título I, ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, inciso A) ADQUISICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, numeral 4) ACTO DE FALLO y 5) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del **Manual de Lineamientos Administrativos de la CPA** y demás disposiciones aplicables; se reunieron el personal de la Instancia Convocante y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los puntos 6.3 y 6.7 de la presente convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Julio Adrián Morales Romero, Jefe de Departamento, en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas.

De conformidad con lo establecido en la normativa citada, se deja constancia de la relación de las personas licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

I. PROPOSICIONES RECIBIDAS

No.	EMPRESA LICITANTE
1	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.
4	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES
5	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.

II. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Como resultado del análisis detallado que se realizó a la documentación de las proposiciones recibidas por las empresas participantes, se determinó que cumplen satisfactoriamente con los requerimientos solicitados en la convocatoria de la presente licitación con respecto a los aspectos Legales - Administrativos, como se indica en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, el cual consta de 4 páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

III. EVALUACIÓN TÉCNICA



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos técnicos de las proposiciones recibidas, respecto a los requisitos solicitados, tal y como se muestra en el CUADRO 2. EVALUACIÓN TÉCNICA PUNTOS O PORCENTAJES, el cual consta de 9 páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

No.	RUBRO	INSTANCIA EVALUADORA	PUNTAJE MÁXIMO	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
1	1.-Capacidad del licitante	SENASICA	30	27.5	9.5	13.5	27.5	11
		APHIS/COPEG	30	27.5	22	27.5	27.5	21
2	2.-Experiencia y Especialidad del Licitante	SENASICA	30	10	10	10	10	0
		APHIS/COPEG	30	10	10	5	10	15
3	3.-Propuesta de Trabajo	SENASICA	20	20	10	10	20	0
		APHIS/COPEG	20	20	20	20	20	0
4	4.- Cumplimiento de contratos	SENASICA	20	20	20	20	20	0
		APHIS/COPEG	20	20	20	10	20	15
TOTAL			200	155	121.5	116	155	62

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La oferta de los licitantes aceptados legal-administrativa y técnicamente, se analizó para verificar que el precio fuera aceptable y conveniente, con la finalidad de preservar las mejores condiciones económicas, tal y como se muestra en el CUADRO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

No.	RUBRO	INSTANCIA EVALUADORA	PUNTAJE MÁXIMO	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
1	1.-DISEÑO	CPA	50	38	37	36	40	50
2	2.- CONSTRUCCIÓN							
3	3.-PUESTA EN OPERACIÓN							

2. LICITANTE ADJUDICADO

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.7 de la presente convocatoria y con base en la evaluación efectuada a las proposiciones recibidas, la adjudicación del contrato se efectúa conforme a lo siguiente:



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)

NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA
LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	\$10,982,155.86

Lo anterior, por ser la proposición que ha acreditado satisfactoriamente todos los requisitos establecidos en la convocatoria de este procedimiento, encontrándose dentro del presupuesto solicitado; con lo cual garantiza al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Hunberto Gomes Velasques, Coordinador de Mantenimiento e Ingeniería Ambiental.

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir de la firma del presente instrumento, considerando el plazo de entrega de 70 días.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA

La siguiente documentación deberá enviarse a los correos julio.morales.i@senasica.gob.mx y grecia.gonzalez.i@senasica.gob.mx a más tardar el 19 de septiembre del presente año a las 12:00 horas.

1. Para persona moral: Acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional.
Para persona física: acta de nacimiento
2. Para persona moral: Poder otorgado ante fedatario público del Representante Legal.
Para persona física: CURP
3. Para persona moral: Identificación oficial vigente del representante legal
Para personas física: Identificación oficial vigente
4. Constancia de Situación Fiscal
5. Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 3 meses
6. Estado de cuenta bancario o constancia de la institución financiera que incluya el número de cuenta bancaria, así como la clabe bancaria estandarizada (clabe) a 18 dígitos
7. Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedidos por el SAT. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la suscripción del contrato
8. Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la suscripción del contrato
9. Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedidos por el IMSS. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de la suscripción del contrato.
10. Escrito en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa de su representante legal,



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)

mediante el cual se designa al superintendente de los trabajos, acompañado del Curriculum Vitae y Cédula Profesional correspondiente

11. Programa de Ejecución General de los Trabajos
12. Plan de Trabajo (Cronograma)

6. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La persona representante legal de la empresa licitante ganadora deberá firmar el contrato correspondiente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la fecha y hora que le indique la Instancia Convocante.

Cualquier duda podrá realizarla a través de los correos julio.morales.i@senasica.gob.mx y greCIA.gonzalez.i@senasica.gob.mx

Con la notificación del presente fallo mediante el cual se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles por la CPA, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar dicho contrato en la fecha y términos señalados en el presente rubro.

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas en el Título I, ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, inciso A) ADQUISICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, numeral 4) ACTO DE FALLO y 5) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del **Manual de Lineamientos Administrativos de la CPA**, a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en las oficinas administrativas de la CPA ubicadas en Km 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://cpamx.net>

No habiendo más asuntos a tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de 5 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES

JULIO ADRIÁN MORALES ROMERO
JEFE DE DEPARTAMENTO

GRECIA JAZMYN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ENLACE C2

POR EL ÁREA TÉCNICA

OMAR PINEDA TOLEDO
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

FRIDA JAQUELINE ACEITUNO BARAHONA
RESPONSABLE 6

MARCO GONZÁLEZ VARGAS
ESPECIALISTA EN AGRICULTURA

JEROMY MCKIM
COORDINADOR GBG - APHIS

-----FIN DEL ACTA-----

Asunto:

Fecha: 2025-09-11

Ubicación: Oficinas de la Coordinación Regional VI de la CPA

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

Evaluación Legal-Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA CPA-APHIS-LP-002-2025

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5
No.	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
1	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación y original para cotejo.	Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía y original para cotejo en caso de que el documento no pueda validarse por sí mismo de manera electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia legible del poder notarial amplio o general vigente, en el que se le otorga facultades al apoderado legal para realizar actos de representación y original para cotejo.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del apoderado legal y original para cotejo en caso de que el documento no pueda validarse por sí mismo de manera electrónica.	Copia legible del acta de nacimiento y original para cotejo en caso de que el documento no pueda validarse por sí mismo de manera electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FORMATO 1. CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS Escrito en el que la persona licitante señale, "Bajo protesta de decir verdad", el objeto de la empresa a la que representa, el cual deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación. En caso de ser persona física, no aplica.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS

ANIMALES (CPA)

5	FORMATO 2. CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES Escrito mediante el cual la persona licitante manifieste, "Bajo protesta de decir verdad", que el poder que presenta no ha sido revocado ni limitado de alguna forma. En caso de que una persona física presente una propuesta sin representación, no aplica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FORMATO 3. CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Escrito mediante el cual la persona licitante declare, "Bajo protesta de decir verdad", que no se encuentra en alguno de los supuestos referidos en el numeral 1.5 Impedimentos para participar en el procedimiento de licitación pública nacional de esta convocatoria. La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento legal y administrativo será sancionada de acuerdo a la normatividad aplicable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	FORMATO 4. CARTA BAJO PROTESTA DE FACULTADES Escrito mediante el cual la persona licitante declare, "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse a nombre de su representada para intervenir en los actos administrativos de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FORMATO 5. CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD Escrito mediante el cual la persona licitante declare, "Bajo protesta de decir verdad", que conoce en su integridad y manifieste su conformidad con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FORMATO 6. CARTA BAJO PROTESTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Escrito mediante el cual la persona licitante manifieste, "Bajo protesta de decir verdad", que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo que la formalización del contrato no deriva en conflicto de interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	FORMATO 7. CARTA BAJO PROTESTA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES Escrito en el que la persona licitante manifieste, "Bajo protesta de decir verdad", que los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo en estricto apego a las características y especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Propuesta Técnica presentada, así como que, en su caso, consideren costos estimados apegados a las condiciones del mercado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS

ANIMALES (CPA)

11	FORMATO 8. CARTA BAJO PROTESTA DE PAGO DE IMPUESTOS Escrito mediante el cual la persona licitante declare, "Bajo protesta de decir verdad", que se encuentra el corriente con sus obligaciones fiscales. Se deberán anexar opiniones del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dichos documentos deberán contar con fecha no mayor a 30 días naturales previa al acto de apertura y presentación de propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	FORMATO 9. CARTA BAJO PROTESTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Escrito que contenga la declaración de integridad, mediante el cual la persona licitante manifieste, "Bajo protesta de decir verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, que, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	FORMATO 10. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE GARANTÍAS Y FIANZAS Escrito mediante el cual la persona licitante se comprometa a presentar las garantías y fianzas establecidas en el punto 7.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	FORMATO 11. CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO Escrito mediante el cual la persona licitante se comprometa a responder por cualquier falla y/o defecto que pueda presentar el servicio brindado, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	FORMATO 12. CARTA BAJO PROTESTA DE CONFIDENCIALIDAD Escrito mediante el cual la persona licitante manifieste, "Bajo protesta de decir verdad", que se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información designada como tal, respecto al desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

16	FORMATO 13. CARTA BAJO PROTESTA DE CONVENIO PRIVADO (CUANDO APLIQUE) En su caso, se presentará el convenio privado de participación conjunta de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 2.8 de esta convocatoria a la licitación. Para las personas interesadas que decidan presentar una proposición conjunta, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma solidaria o mancomunada según se haya convenido, exhibiendo el convenio con la proposición.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
----	--	-----------	--------	--------	-----------	-----------

Observaciones:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de septiembre de 2025

ELABORÓ
Firmado digitalmente por Grecia Jazmyn Gonzalez Rodriguez Fecha: 2025.09.10 13:37:27 -06'00'
FIRMA DIGITAL

REVISÓ
Firmado digitalmente por Julio Adrian Morales Romero Fecha: 2025.09.10 13:52:38 -06'00'
FIRMA DIGITAL

AUTORIZÓ
Firmado digitalmente por Luz Maria Verdusco Cruz Fecha: 2025.09.10 14:48:01 -06'00'
FIRMA DIGITAL



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

Evaluación técnica puntos o porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA CPA-APHIS-LP-002-2025

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

ESPECIFICACIONES Descripción del requisito	PUNTAJE	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	30 pts					
1.1 Recursos Humanos	28					
El licitante deberá presentar relación con la cual acredite contar con el personal especializado quien deberá presentar experiencia técnica comprobable para llevar a cabo el proyecto de Diseño Estructural, Construcción y Puesta en Operación de Hangar para Aeronaves. En su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva: Deberá presentar Curriculum vitae, cedula profesional, título profesional de cada uno de los empleados con quienes realizará el servicio y que cuenten con mínimo -1 especialista en estructuras y obra civil. -1 especialista eléctrico. Adicional deberá presentar como mínimo 1 de los siguientes documentos: constancias capacitación certificadas o documentos emitidos por cualquier Institución, Pública o Privada que acredite que cuentan con instrucción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), DC-3. Si presenta Curriculum, título, cedula profesional. De 2 especialistas (estructuras, obra civil y eléctrico), se asignarán un total de 9 puntos. Si presenta Curriculum, título, cedula profesional. De 1 especialista (estructuras, obra civil y eléctrico), se asignarán un total de 5 puntos. Si presenta menos de lo antes mencionado, no se le asignara puntaje.	9	9	5	9	9	9
El supervisor o residente deberá contar con experiencia técnica comprobable mínima de 5 años en la ejecución de los trabajos solicitados en este TDR, con capacidad y conocimiento en las diferentes especialidades; presentando en su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva, con grado académico de licenciatura o superior titulado en Ingeniería Electromecánica, Eléctrica, Mecánica, Electrónica, Arquitectura e Ingeniería Civil o carreras afines. Siendo evaluado lo siguiente: -Curriculum Vitae (copia del título y cédula profesional) para acreditar experiencia del supervisor. -Copia de las constancias de capacitación o certificados de estudios técnicos relativos a la especialidad solicitadas en este Terminio de referencia, para acreditar capacidad técnica. Si presenta Curriculum, título, cedula profesional y constancia, se asignarán un total de 5 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	5	5	5	5	5	5



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS

ANIMALES (CPA)

El personal solicitado deberá contar con experiencia técnica en la ejecución de trabajos relacionados a lo solicitado en este término de referencia, presentando en su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva: copia de constancias de capacitación y/o DC-3 de la STPS, certificados de estudios técnicos relativos a su especialidad, según corresponda. Para efectos de evaluación, deberá anexar una relación del personal propuesto, manifestando su experiencia con base a los perfiles solicitados, contando como mínimo con soldadores, albañiles, eléctricos y ayudantes con capacidad y conocimiento en trabajos relacionados en el término de referencia, presentando en su propuesta técnica y de acuerdo a la categoría respectiva. Deberá presentar Curriculum vitae de cada uno de los empleados con quienes realizará el servicio y que cuenten con mínimo 2 cuadrillas integradas por 4 Técnicos (Especialidades: eléctricos, especialistas en aire acondicionado, herrero y/o aluminero) y 4 Auxiliares (Ayudantes de eléctricos, aire acondicionado, herrero y/o aluminero). Si presenta Curriculum de 2 cuadrillas integradas por 4 técnicos y 4 auxiliares, se asignarán 9 puntos. Si presenta Curriculum de 1 cuadrilla integrada por 4 técnicos y 4 auxiliares, se asignarán 5 puntos. Si presenta menos de lo antes mencionado, no se le asignará puntaje.	9	9	5	9	9	0
	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Domio de Herramientas Para la acreditación del dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se establece lo siguiente: El prestador de servicios deberá presentar del personal asignado al servicio por lo menos una constancia de capacitación en el manejo de las herramientas necesarias para la presentación del servicio del personal que presentó en el rubro de Recursos Humanos dichas constancias deberán ser expedidas por Institución Pública o Privada o por la STPS, en el entendido que las últimas instancias deben contar con capacitador registrado ante la STPS. Si presenta todo lo anterior se asignará 2.5 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Los licitantes deberán acreditar su inscripción vigente en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), conforme a lo establecido en la Ley de Subcontratación y su reglamento. La constancia de inscripción deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta y durante la vigencia del proceso de licitación. Si presenta constancia vigente, se asignarán 2.5 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	2.5	0	2.5	0	0	2.5
1.2 Recursos Económicos y de equipamiento	2					



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS

ANIMALES (CPA)

Relación y fotografías de equipos. Relación con fotografías de prendas de protección de los operarios necesarios para realizar sus funciones, mismos que deberán portar al momento de realizar el servicio, considerando como mínimo: overoles, calzado de seguridad, guantes, lentes de seguridad. Además, deberá entregar carta compromiso en hoja membretada en la que se especifica que el personal que labore durante el periodo de la ejecución de los trabajos estará afiliado al IMSS y que ante cualquier incidente con sus trabajadores asuma la responsabilidad de la atención médica. Si presenta todo lo anterior se asignará 2 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	2	2	2	2	2	2	2
Subtotal		27.5	22	27.5	27.5	21	
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	30						
2.1 Experiencia	10						
El prestador de servicios deberá presentar currículum empresarial en el que señale que la empresa cuenta con experiencia mínima de 5 años en la presentación del servicio solicitado en este término de referencia, presentando una relación de sus principales clientes ya sean del sector público o privado, señalando nombre de la empresa o dependencia, breve descripción de los servicios prestados, nombre, teléfono, y cargo de contacto y número de contrato. Si presenta Currículum se asignarán un total de 10 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10	10	10	5	10	5	
2.2 Especialidad	20						
El prestador de servicios deberá presentar 3 contratos completos firmados, con los términos de referencia que formen parte integral del mismo y cuyo objeto sean servicio solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado; dichos contratos deberán tener una antigüedad no mayor a cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, y que los contratos que presente el licitante deberán ser de los clientes que relacionan en el Currículum empresarial. Si presenta 3 contratos se asignarán un total de 20 puntos Si presenta 2 contratos se asignarán un total de 15 puntos Si presenta 1 contrato se asignarán un total de 10 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	20	0	0	0	0	10	
Subtotal		10	10	5	10	15	
3. Propuesta de Trabajo	20						



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS

ANIMALES (CPA)

El prestador de servicios deberá presentar Plan de ejecución del servicio con la descripción de las actividades a realizar, incluyendo un programa de actividades el cual deberá precisar una calendarización de actividades de acuerdo a lo establecido en el término de referencia, así como la descripción específica de los equipos a instalar. Si presenta lo anterior se asignarán los 10 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10	10	10	10	10	0
El prestador del servicio deberá presentar Análisis de Riesgo Industrial de las actividades que realizarán en los inmuebles y Plan de Emergencia ante un accidente que afecte a su personal, el mismo debe ser revisado y aprobado por el área de Seguridad Industrial de la Coordinación de Mantenimiento e Ingeniería Ambiental del Programa Operativo de Moscas Si presenta todo lo anterior se asignarán 10 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10	10	10	10	10	0
Subtotal		20	20	20	20	0
4. Cumplimiento de contratos	20					
El prestador de servicios deberá presentar cartas de cumplimiento de contratos y/o carta liberación de fianza que avalen la terminación en tiempo y forma de los contratos o convenios modificatorios que el prestador de servicios haya celebrado con clientes del sector público o privado dentro de los últimos 60 meses anteriores al inicio del presente proceso de licitación en el rubro de experiencia relacionada con el objeto de la licitación. Las cartas deberán ser en hoja membretada de quien la emite, con fecha, indicar número de contrato, nombre y cargo del firmante. Si el prestador de servicios presenta 3 cartas se asignarán 20 puntos Si el prestador de servicios presenta 2 cartas se asignarán 15 puntos Si el prestador de servicios presenta 1 cartas se asignarán 10 puntos NO SE ASIGNARÁ PUNTAJE SI PRESENTA DOCUMENTOS INCOMPLETOS O NO CUENTAN CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES	20	20	20	10	20	15
Subtotal		20	20	10	20	15
Gran total	100	77.5	72	62.5	77.5	51

Observaciones:

Tiempo de ejecución de los trabajos

Empresa 1: 2.33 meses

Empresa 2: 3.6 meses

Empresa 3: 2.33 meses

Empresa 4: 2.2 meses

Empresa 5: No se indica



COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de septiembre de 2025

ELABORÓ

MARCO GONZÁLEZ VARGAS

AUTORIZÓ

JEROMY MCKIM



Evaluación técnica puntos o porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA CPA-APHIS-LP-002-2025

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

ESPECIFICACIONES Descripción del requisito	PUNTAJE	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	30 pts					
1.1 Recursos Humanos	28					
El licitante deberá presentar relación con la cual acredite contar con el personal especializado quien deberá presentar experiencia técnica comprobable para llevar a cabo el proyecto de Diseño Estructural, Construcción y Puesta en Operación de Hangar para Aeronaves. En su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva: Deberá presentar Curriculum vitae, cedula profesional, título profesional de cada uno de los empleados con quienes realizará el servicio y que cuenten con mínimo -1 especialista en estructuras y obra civil. -1 especialista eléctrico. Adicional deberá presentar como mínimo 1 de los siguientes documentos: constancias capacitación certificadas o documentos emitidos por cualquier Institución, Pública o Privada que acredite que cuentan con instrucción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), DC-3. Si presenta Curriculum, título, cedula profesional. De 2 especialistas (estructuras, obra civil y eléctrico), se asignarán un total de 9 puntos. Si presenta Curriculum, título, cedula profesional. De 1 especialista (estructuras, obra civil y eléctrico), se asignarán un total de 5 puntos. Si presenta menos de lo antes mencionado, no se le asignara puntaje.	9	9	5	9	9	9
El supervisor o residente deberá contar con experiencia técnica comprobable mínima de 5 años en la ejecución de los trabajos solicitados en este TDR, con capacidad y conocimiento en las diferentes especialidades; presentando en su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva, con grado académico de licenciatura o superior titulado en Ingeniería Electromecánica, Eléctrica, Mecánica, Electrónica, Arquitectura e Ingeniería Civil o carreras afines. Siendo evaluado lo siguiente: -Curriculum Vitae (copia del título y cédula profesional) para acreditar experiencia del supervisor. -Copia de las constancias de capacitación o certificados de estudios técnicos relativos a la especialidad solicitadas en este Termin de referencia, para acreditar capacidad técnica. Si presenta Curriculum, título, cedula profesional y constancia, se asignarán un total de 5 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	5	5	0	0	5	0
El personal solicitado deberá contar con experiencia técnica en la ejecución de trabajos relacionados a lo solicitado en este termino de referencia, presentando en su propuesta técnica, y de acuerdo a la categoría respectiva: copia de constancias de capacitación y/o DC-3 de la STPS, certificados de estudios técnicos relativos a su especialidad, según corresponda. Para efectos de evaluación, deberá anexar una relación del personal propuesto, manifestando su experiencia con base a los perfiles solicitados, contando como mínimo con soldadores, albañiles, eléctricos y ayudantes con capacidad y conocimiento en trabajos relacionados en el término de referencia., presentando en su propuesta técnica y de acuerdo a la categoría respectiva. Deberá presentar Curriculum vitae de cada uno de los empleados con quienes realizará el servicio y que cuenten con mínimo 2 cuadrillas integradas por 4 Técnicos (Especialidades: eléctricos, especialistas en aire acondicionado, herrero y/o aluminero) y 4 Auxiliares (Ayudantes de eléctricos, aire acondicionado, herrero y/o aluminero). Si presenta Curriculum de 2 cuadrillas integradas por 4 técnicos y 4 auxiliares, se asignarán 9 puntos. Si presenta Curriculum de 1 cuadrillas integradas por 4 técnicos y 4 auxiliares, se asignarán 5 puntos. Si presenta menos de lo antes mencionado, no se le asignara puntaje.	9	9	0	0	9	0
Dominio de Herramientas Para la acreditación del dominio de herramientas relacionadas con el servicio, se establece lo siguiente: El prestador de servicios deberá presentar del personal asignado al servicio por lo menos una constancia de capacitación en el manejo de las herramientas necesarias para la presentación del servicio del personal que presentó en el rubro de Recursos Humanos dichas constancias deberán ser expedidas por Institución Pública o Privada o por la STPS, en el entendido que las últimas instancias deben contar con capacitador registrado ante la STPS. Si presenta todo lo anterior se asignará 2.5 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	2.5	2.5	0	0	2.5	0



Evaluación técnica puntos o porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA CPA-APHIS-LP-002-2025

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

ESPECIFICACIONES Descripción del requisito	PUNTAJE	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
Los licitantes deberán acreditar su inscripción vigente en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), conforme a lo establecido en la Ley de Subcontratación y su reglamento. La constancia de inscripción deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta y durante la vigencia del proceso de licitación. Si presenta constancia vigente, se asignarán 2.5 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	2.5	0	2.5	2.5	0	0
Subtotal		25.5	7.5	11.5	25.5	9
1.2 Recursos Económicos y de equipamiento	2					
Relación y fotografías de equipos. Relación con fotografías de prendas de protección de los operarios necesarios para realizar sus funciones, mismos que deberán portar al momento de realizar el servicio, considerando como mínimo: overoles, calzado de seguridad, guantes, lentes de seguridad. Además, deberá entregar carta compromiso en hoja membretada en la que se especifica que el personal que labore durante el periodo de la ejecución de los trabajos estará afiliado al IMSS y que ante cualquier incidente con sus trabajadores asuma la responsabilidad de la atención médica. Si presenta todo lo anterior se asignará 2 puntos, en caso contrario no se asignará puntaje. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	2	2	2	2	2	2
Subtotal		2	2	2	2	2
2. Experiencia y Especialidad del Licitante	30					
2.1 Experiencia	10					
El prestador de servicios deberá presentar currículum empresarial en el que señale que la empresa cuenta con experiencia mínima de 5 años en la presentación del servicio solicitado en este término de referencia, presentando una relación de sus principales clientes ya sean del sector público o privado, señalando nombre de la empresa o dependencia, breve descripción de los servicios prestados, nombre, teléfono, y cargo de contacto y numero de contrato. Si presenta Currículum se asignarán un total de 10 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10	10	10	10	10	0
2.2 Especialidad	20					
El prestador de servicios deberá presentar 3 contratos completos firmados, con los términos de referencia que formen parte integral del mismo y cuyo objeto sean servicio solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado; dichos contratos deberán tener una antigüedad no mayor a cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, y que los contratos que presente el licitante deberán ser de los clientes que relacionan en el Currículum empresarial. Si presenta 3 contratos se asignarán un total de 20 puntos Si presenta 2 contratos se asignarán un total de 15 puntos Si presenta 1 contrato se asignarán un total de 10 puntos Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	20	0	0	0	0	0
Subtotal		10	10	10	10	0
3. Propuesta de Trabajo	20					
El prestador de servicios deberá presentar Plan de ejecución del servicio con la descripción de las actividades a realizar, incluyendo un programa de actividades el cual deberá precisar una calendarización de actividades de acuerdo a lo establecido en el término de referencia, así como la descripción específica de los equipos a instalar. Si presenta lo anterior se asignarán los 10 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10	10	0	0	10	0
El prestador del servicio deberá presentar Análisis de Riesgo Industrial de las actividades que realizarán en los inmuebles y Plan de Emergencia ante un accidente que afecte a su personal, el mismo debe ser revisado y aprobado por el área de Seguridad Industrial de la Coordinación de Mantenimiento e Ingeniería Ambiental del Programa Operativo de Moscas Si presenta todo lo anterior se asignarán 10 puntos. Si no presenta la información completa no se asignará puntaje.	10	10	10	10	10	0
Subtotal		20	10	10	20	0
4. Cumplimiento de contratos	20					



Evaluación técnica puntos o porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA CPA-APHIS-LP-002-2025

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

ESPECIFICACIONES Descripción del requisito	PUNTAJE	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
El prestador de servicios deberá presentar cartas de cumplimiento de contratos y/o carta liberación de fianza que avalen la terminación en tiempo y forma de los contratos o convenios modificatorios que el prestador de servicios haya celebrado con clientes del sector público o privado dentro de los últimos 60 meses anteriores al inicio del presente proceso de licitación en el rubro de experiencia relacionada con el objeto de la licitación. Las cartas deberán ser en hoja membretada de quien la emite, con fecha, indicar número de contrato, nombre y cargo del firmante. Si el prestador de servicios presenta 3 cartas se asignarán 20 puntos Si el prestador de servicios presenta 2 cartas se asignarán 15 puntos Si el prestador de servicios presenta 1 cartas se asignarán 10 puntos NO SE ASIGNARÁ PUNTAJE SI PRESENTA DOCUMENTOS INCOMPLETOS O NO CUENTAN CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES	20	20	20	20	20	0
Subtotal						
Gran total	100	77.5	49.5	53.5	77.5	11

OBSERVACIONES	EMPRESA 1	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.1 Recursos Humanos REPSE: El licitante no presenta su inscripción vigente en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), conforme a lo establecido en la Ley de Subcontratación y su reglamento, por lo que no se le asigna puntaje. 2. Experiencia y Especialidad del Licitante 2.2 Especialidad El prestador de servicios presenta contratos, sin embargo no son de acuerdo a lo solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado, por lo que no se le asigna puntaje.
	EMPRESA 2	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.1 Recursos Humanos Especialistas: El prestador de servicio no presenta constancias capacitación certificadas o documentos emitidos por cualquier Institución, Pública o Privada que acredite que cuentan con instrucción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), DC-3 de su especialista en estructuras y obra civil, por lo que se le asignan 5 de los 9 puntos a otorgar. Supervisor: El prestador de servicio no presenta cédula profesional y constancias de capacitación o certificados de estudios técnicos relativos a la especialidad solicitadas en este Término de referencia, para acreditar capacidad técnica, por lo que no se le asigna puntaje. Cuadrillas: El prestador de servicio no presenta constancias de capacitación y/o DC-3 de la STPS, certificados de estudios técnicos relativos a su especialidad, por lo que no se le asigna puntaje. Domínio de Herramientas: El prestador de servicio no presenta por lo menos una constancia de capacitación en el manejo de las herramientas necesarias para la presentación del servicio del personal que presentó en el rubro de Recursos Humanos, dichas constancias deberán ser expedidas por Institución Pública o Privada o por la STPS, por lo que no se le asigna puntaje. 2. Experiencia y Especialidad del Licitante 2.2 Especialidad El prestador de servicios presenta contratos, sin embargo no son de acuerdo a lo solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado, por lo que no se le asigna puntaje. 3. Propuesta de Trabajo Plan de ejecución del servicio: El prestador de servicio no adjunta un programa de actividades, por lo que no se le asigna puntaje.
	EMPRESA 3	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.1 Recursos Humanos Supervisor: El prestador de servicio no adjunta su título profesional, por lo que no se le asigna puntaje. Cuadrillas: El prestador de servicio no presenta constancias de capacitación y/o DC-3 de la STPS, certificados de estudios técnicos relativos a su especialidad, por lo que no se le asigna puntaje. Domínio de Herramientas: El prestador de servicio no presenta por lo menos una constancia de capacitación en el manejo de las herramientas necesarias para la presentación del servicio del personal que presentó en el rubro de Recursos Humanos, dichas constancias deberán ser expedidas por Institución Pública o Privada o por la STPS, por lo que no se le asigna puntaje. 2. Experiencia y Especialidad del Licitante 2.2 Especialidad El prestador de servicios presenta contratos, sin embargo no son de acuerdo a lo solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado, por lo que no se le asigna puntaje. 3. Propuesta de Trabajo Plan de ejecución del servicio: El prestador de servicio no adjunta un programa de actividades, por lo que no se le asigna puntaje.
	EMPRESA 4	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.1 Recursos Humanos REPSE: El licitante no presenta su inscripción vigente en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), conforme a lo establecido en la Ley de Subcontratación y su reglamento, por lo que no se le asigna puntaje. 2. Experiencia y Especialidad del Licitante 2.2 Especialidad El prestador de servicios presenta contratos, sin embargo no son de acuerdo a lo solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado, por lo que no se le asigna puntaje.



Evaluación técnica puntos o porcentajes

LICITACIÓN PÚBLICA CPA-APHIS-LP-002-2025

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN BILATERAL CPA/APHIS CON NÚMERO 25-5000-2171-CA

ESPECIFICACIONES Descripción del requisito		PUNTAJE	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
	EMPRESA 5	I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 1.1 Recursos Humanos Especialistas: El prestador de servicio no presenta título, cédula y constancias capacitación certificadas o documentos emitidos por cualquier Institución, Pública o Privada que acredite que cuentan con instrucción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), DC-3 de su especialista en estructuras y obra civil, por lo que no se le asigna puntaje. Cuadrillas: El prestador de servicio no presenta la información solicitada, por lo que no se le asigna puntaje. Domínio de Herramientas: El prestador de servicio no presenta por lo menos una constancia de capacitación en el manejo de las herramientas necesarias para la presentación del servicio del personal que presentó en el rubro de Recursos Humanos dichas constancias deberán ser expedidas por Institución Pública o Privada o por la STPS, por lo que no se le asigna puntaje. REPSE: El licitante no presenta su inscripción vigente en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), conforme a lo establecido en la Ley de Subcontratación y su reglamento, por lo que no se le asigna puntaje. 2. Experiencia y Especialidad del Licitante 2.1 Experiencia El prestador de servicio no presenta curriculum empresarial en el que señale que la empresa cuenta con experiencia mínima de 5 años en la presentación del servicio solicitado en este término de referencia, presentando una relación de sus principales clientes ya sean del sector público o privado, señalando nombre de la empresa o dependencia, breve descripción de los servicios prestados, nombre, teléfono, y cargo de contacto y número de contrato, por lo que no se le asignó puntaje. 2.2 Especialidad El prestador de servicios presenta contratos, sin embargo no son de acuerdo a lo solicitado en este término de referencia, celebrados con empresas del sector público o privado, por lo que no se le asigna puntaje. 3. Propuesta de Trabajo El prestador de servicio no presenta plan de ejecución del servicio con la descripción de las actividades a realizar, incluyendo un programa de actividades el cual deberá precisar una calendarización de actividades de acuerdo a lo establecido en el término de referencia y Análisis de Riesgo Industrial de las actividades que realizarán en los inmuebles y Plan de Emergencia ante un accidente que afecte a su personal, por lo que no se le asigna puntaje. 4. Cumplimiento de contratos El prestador de servicio no presenta cartas de cumplimiento de contratos y/o carta liberación de fianza que avalen la terminación en tiempo y forma de los contratos o convenios modificatorios que el prestador de servicios haya celebrado con clientes del sector público o privado dentro de los últimos 60 meses anteriores al inicio del presente proceso de licitación, por lo que no se le asignó puntaje.					

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de septiembre de 2025

ELABORÓ
FRIDA JAQUELINE ACEITUNO BARAHONA

REVISÓ
OMAR PINEDA TOLEDO

AUTORIZÓ
HUNBERTO GÓMEZ VELASQUES



Tabla de Evaluación Económica - Técnica

CÁLCULO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE HANGAR PARA AVIONES DE DISPERSIÓN DE MOSCAS ESTÉRILES DEL GBG	BIDMAR CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	PROYECTOS Y SOLUCIONES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCRIMA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO TAMAYO ORANTES	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.	MONTO PROPUESTA MÁS BAJA	LICITANTE CON LA PROPUESTA MÁS BAJA
PARTIDA ÚNICA	\$ 11,623,720.45	\$11,874,398.55	\$12,155,171.21	\$10,982,155.86	\$8,795,837.10	\$8,795,837.10	CONSTRUCTORA Y CASA DE MATERIALES GERVISUR S.A. DE C.V.
(PPE) CPA	76	74	72	80	100		
50% (PPE) CPA	38	37	36	40	50		
(TPT) SENASICA	78	50	54	78	11		
(TPT) APHIS	78	72	63	78	51		
TOTAL (TPT)	155	122	116	155	62		
50% (TPT)	50	39	37	50	20		
PTJ=TPT+PPE	88	76	74	90	70		

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de septiembre de 2025

CPA	
JULIO ADRIÁN MORALES ROMERO	
SENASICA	
OMAR-PINEDA TOLEDO	

CPA	
GRECIA JAZMYN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	
SENASICA	
FRIDA JAQUELIN ACEITUNO BARAHONA	

APHIS	
MARCO GONZÁLEZ VARGAS	
APHIS	
JEROMY MCKIM	